



• 61056

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de u
tilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus
Colonias, a favor de Don Juan PINA GARCÉS, de nacionalidad es-
pañola, residente en Zaragoza, calle del Carmen, núm. 35, - -

p o r

" ZAPATO PERFECCIONADO "

Se refiere la presente memoria descriptiva a un nuevo mo-
delo de zapatos cuyas características y novedad le hacen acre-
edor al privilegio de explotación exclusiva que el vigente Esta-
tuto sobre Propiedad Industrial reconoce y regula en sus artí-
culos 171 y siguientes.

5

El tipo normal de zapato que hoy día se conoce en el mer-
cado va montado sobre una palmilla bien clavado o pegado. Es-
to además de suponer un relativo coste elevado de fabricación,
presenta el inconveniente de una gran rigidez que redundará en un
pronto estropeamiento del calzado al propio tiempo que debido
al frecuente despegado que la palmilla sufre, se originan arru-
gamientos en la misma haciendo el calzado incómodo al poco tiem-

10



• 61056

po de emplearlo.

15

Con el fin de evitar los inconvenientes apuntados, y tendiendo a lograr un nuevo tipo de zapato que presente las mayores ventajas de flexibilidad, comodidad y eliminación total del despegue o desclavado de la palmilla, se ha ideado el presente nuevo modelo de zapato perfeccionado que constituye el objeto de esta memoria descriptiva con el que se elimine por completo la palmilla tal y como viene siendo presentada hasta el momento presente, suprimiendo al mismo tiempo la clavazón y con ello la posibilidad de ocasionar incomodidad al usuario del calzado en cuestión.

20

25

En la hoja de planos que se acompaña, se representa a título de explicación, y por consiguiente sin caracter limitativo alguno, un posible ejemplo de realización en la práctica el cual se cita como queda dicho a título enunciativo. La figura superior representa el zapato terminado en su aspecto externo, mientras que la figura que aparece en la parte inferior muestra el mismo zapato cortado a fin de que se pueda apreciar mejor las singulares características del mismo.

30

Haciendo referencia a dichos dibujos, a continuación se detalla la construcción del mismo.

35

Está constituido por un corte "salón" (1) unido por un cosido sistema zig-zag (2) a una plantilla (3), del mismo material que el zapato, pegándose la parte correspondiente a la puntera sobre una punterita de serraje (4), mientras que la parte correspondiente al talón va clavada sobre una talonera (5), igualmente de serraje.

40

En la parte interior del zapato, y precisamente en la puntera va cosida además en la periferia de la plantilla una pieza (6) del mismo material que la plantilla en forma sensiblemente



61056

45 de "V", con lo que se consigue aumentar la resistencia de la plantilla dando al mismo tiempo la sensación estética de que todo el interior del zapato va cosido en zig-zag.

Una vez efectuado el cosido y montaje del zapato se cose o pega la suela del mismo (7) por el procedimiento habitual quedando terminado el zapato.

50 Una vez descrito y representado el objeto industrial a que se refiere el presente modelo de utilidad, se hace la salvedad de que el mismo podrá ser objeto de alteración, cambio o modificación en detalles accidentales de forma, tamaño y ornamentación exterior, pudiéndose emplear en su fabricación los materiales que al efecto se consideren más convenientes, por ser todo ello de naturaleza secundaria dentro de la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente innovación.

N O T A

55 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- ZAPATO PERFECCIONADO, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un corte "salón" unido mediante un cosido en zig-zag a una plantilla del mismo material, pegándose la parte correspondiente a la puntera sobre una punterita de serraje, mientras que la parte correspondiente al talón va clavada sobre una talonera igualmente de serraje.

65 2ª.- ZAPATO PERFECCIONADO", según la reivindicación anterior que se caracteriza porque en su parte interior, y precisamente en la puntera, va cosida en la periferia de la plantilla una pieza del mismo material que ésta, de forma sensiblemente en "V" a fin de aumentar la resistencia de la plantilla y su aspecto estético.

70 3ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que,

20 JUL



64056

75

por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - -

p o r

" ZAPATO PERFECCIONADO "

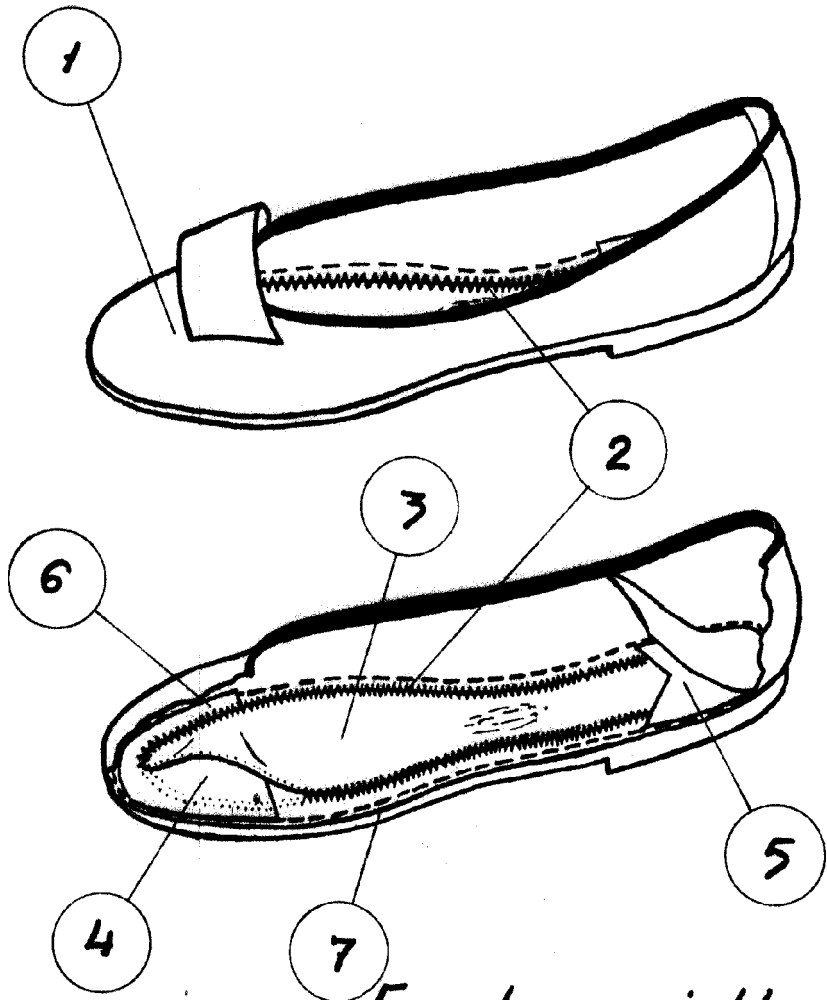
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 20 de Julio de 1.957.-

P.A.

PEDRO FELIU MORA
S. S.

61056



Escala variable

MADRID, 20 JUL 1957

P. A.

PEDRO FELIX VIANA
P. A.

